



República de Chile

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/3161				
A:	13 FEB 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

OFICIO ORD. Nº 016 /92

ANT.: Oficio Ord. Nº 92/0178 del Gabinete Presidencial.

MAT.: Remite informe sobre persona que -- señala.

ARICA, 27 ENE 1992

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA
A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DN. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
SANTIAGO

1. En relación caso social de la Sra. SONIA TAVALI PIZARRO y al oficio mencionado en antecedente, puedo señalar al Sr. Jefe de Gabinete que esta Gobernación se preocupó de dicha situación, dentro de su ámbito de competencia, inmediatamente que se tomó conocimiento de ella.

Cabe hacer presente que este Gobernador no tiene ingerencia en la entrega de viviendas para casos especiales, aspecto que está en manos del Sr. Seremi de la Vivienda hacia donde se derivó la situación en mención.

La Sra. Tavalí ha recibido de parte de los funcionarios de la Gobernación un trato preferente, como es habitual, aún cuando ella, no siempre acepta sugerencias y es reacia a encaminar sus trámites por las vías normales como lo hacen decenas de personas que, inclusive, presentan mayores necesidades.

2. De acuerdo a los antecedentes recibidos de la Presidencia de la República, se instruyó investigar el caso y evacuar Informe Social del problema de vivienda presentado por la Sra. TAVALI PIZARRO. Asimismo se solicitó el Serviu a través de Of. Ord. Nº 473 de fecha 17 de Octubre/91, sobre el tema planteado por la Sra. TAVALI PIZARRO.

Serviu dio respuesta con fecha 13 de Noviembre/91 a través del Of. Ord. nº 1266 que adjuntó Informe Social de esta familia, mediante el cual informa que se le orientó a postular al Programa de Vivienda Básica D.S. (V y U) Nº 62/84 , a objeto de solucionar a futuro su problema habitacional.

3. Al respecto el informe Social es concluyente, en que la Sra. TAVALI PIZARRO no tiene ningún impedimento en inscribirse en los registros de postulaciones del Serviu, ya que no llegó a ser propietaria de la anterior asignación.

/..



República de Chile

- 2 -

4. De acuerdo a información señalada por el Serviu se envió Ord. 510 de fecha 25.11.91 a la Sra. TAVALI PIZARRO orientándola para que se inscribiera en Serviu, ya que paralelamente se estaba enviando Of. Ord. N° 538 con todo su expediente al Sr. Seremi de la Vivienda con el fin de que considerara el caso planteado con una solución habitacional.

5. En relación a lo anteriormente expuesto, se solicitó información a la Sra. Jefe de la Oficina de Operaciones Habitacionales de Serviu, quién manifestó que la Sra. TAVALI PIZARRO se inscribió en el Serviu con fecha 13 de Diciembre/91 con la cantidad de \$ 303.-

Se adjunta la siguiente documentación :

- ** Of. Ord. N° 473 de fecha 11.10.91 del Sr. Jefe de Serviu.
- ** Of. Ord. N° 1266 de fecha 13.11.91 de Serviu del Sr. Gobernador Provincial, que adjuntó Informe Social de fecha 21. de Octubre/91.
- ** Of. Ord. N° 510 de fecha 25.11.91 dirigido a la Sra. Sonia Tavalí Pizarro.
- ** Of. Ord. N° 538 de fecha 25.11.91 del Sr. Seremi de Vivienda.
- ** Informe Social Asistente Social de la Gobernación Provincial de Arica de fecha 10.10.91.

Atentamente a Ud..



LUIS EDUARDO GUTIERREZ TORRES
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA

Distribución:

1. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
2. Sr. Subsecretario del Interior
Dn. Belisario Velasco Baraoha
3. Secretaría Gpa.
4. Depto. Social
5. Of. de Partes

LEGT/ANG/MLR/yve



1

1870.-

ORD.: Nº 473

ANT.: Gabinete Pres.(0) Nº 91/3515.

MAT.: Lo que indica.

ARICA, 11 OCT 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA

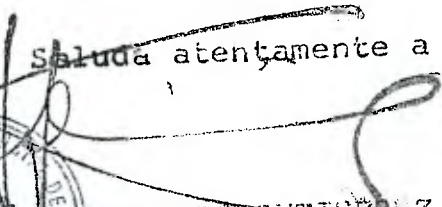

A : SEÑOR GUILLERMO CHANG
JEFE SERVIU
PRESENTE.-

1.- De acuerdo a lo expuesto por la recurrente Sra. Sonia Tavali Pizarro, RUN Nº 5.059.117-4. con Domicilio actual en calle Paula Jara Quemada Nº 1247. Barrio Industrial, se adjunta carta, en la cual menciona que en 1973, por razones de salud justificadas debió viajar a Iquique donde permaneció hospitalizada 6 meses y al regresar encontró que se le había quitado el sitio, no teniendo hasta la fecha una solución habitacional a su problema.

En atención a lo anteriormente expuesto, agradeceré señalar si efectivamente la recurrente tuvo el problema que menciona y si existe una solución para ella.

Lo anteriormente expuesto con el fin de dar una respuesta.

Saluda atentamente a UD.



LUIS EDUARDO GUTIERREZ TORRES
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA.

DISTRIBUCION :

- Destinatario. ✓
- Depto. Social. ✓
- Jefe de Gabinete
- Secretario General
- Oficina de Partes
INT. 069/91.
LEGT/MLR/nsa.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DELEGACION PROVINCIAL SERVIU ARICA
OFICINA OPERACIONES HABITACIONALES
UNID. POSTULACIONES Y ASIGNACIONES

Recibido con fecha
14/11/91
Asamit

ORD. Nº **1266**

ANT: Su Of. ORD. Nº 473/91.
Situación Sra. SONIA
TAVALI PIZARRO.

MAT: Da respuesta a petición
requerida.

ARICA, 13 11 1991

DE : DELEGADO PROVINCIAL SERVIU ARICA
A : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA

1.- En respuesta a su Oficion señalado en ANT., me permito enviar Informe Social de doña SONIA ELISA TAVALI PIZARRO, mediante el cual se expone detalladamente la situación habitacional de la recurrente.

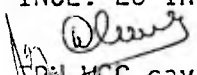
La Sra. TAVALI PIZARRO fué orientada a postular al Programa de Vivienda Básica D.S. (V. y U.) Nº 52/84, a objeto de solucionar a futuro su problema habitacional.

Saluda Atte. a US.




GUILLERMO CHANG ARAYA
CONSTRUCTOR CIVIL
DELEGADO PROVINCIAL SERVIU ARICA

INCL: Lo indicado.


EPM.HCG.cav.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Deleg. Prov.
- Of. OO. HH.
- Un. Post. y Asig.
- Un. Partes.

FECHA: 21 Octubre/91

INFORME SOCIAL

NOMBRE... SONIA ELISA TAVALI PIZARRO ESTADO CIVIL: CASADA/SEPAR.
 DOMICILIO... CALLE PAULA JARAQUEMADA 1247 - POBL. BARRIO INDUSTRIAL
 CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 5.059.117-4 C.I. O RUT. IDEM
 EDAD... 49 FECHA NAC. 30.10.42 LUGAR DE NAC. IQUIQUE NACIONALIDAD. CHILENA
 PROF. U OFICIO. ARTESANA RENTA \$ 20.000.- PREVISION. NO
 EMPLEADOR. INDEPENDIENTE DOM. EMPLEADOR
 NOMBRE CONYUGE... MANUEL ARENAS FUENTES ESTADO CIVIL. CASADO
 CED. NACIONAL DE IDENTIDAD Nº NO PRESENTO C.I. O RUT.....
 EDAD..... FECHA NAC..... LUGAR DE NAC..... NACIONALIDAD.....
 PROF. U OFICIO..... RENTA \$ PREVISION.....
 EMPLEADOR..... DOM. EMPLEADOR.....
 OBSERV.: Doña SONIA E. TAVALI P. se encuentra separada más de 26 años.

GRUPO FAMILIAR:

Nº	NOMBRES	RELACION	EDAD	OBSERVACIONES
1.	BERTA RAMOS TAVALI	Hija	25 años	Obrera
2.	ZUNILDA RAMOS TAVALI	Hija	24 "	Vendedora
3.	JACQUELINE MONTAÑO RAMOS	Nieta	11 "	Estudiante
4.	JOSE RIVERA RAMOS	Nieto	6 "	Estudiante
5.	VERONICA RIVERA RAMOS	Nieta	4 "	
6.	BARBARA AGUAYO RAMOS	Nieta	7 meses	
7.				
8.				

ANTECEDENTES HABITACIONALES:

INSCRIPCION SERVIU: SI _____ NO INDICE C.A.S. _____
 SISTEMA POSTUL:..... IDENTIFICACION..... FECHA.....
 LIB. AHORRO Nº..... AHORROS \$ ULTIMO P.T.E. PRELACION.....
 OCUPA. ACT. CASA. DPTO..... MEJORA..... RANCHO..... PIEZA..... OTRO
 CALIDAD OCUPACION. ARRENDATARIA CANON \$ 27.000.-
 ESTADO CONSERVACION VIVIENDA MAS QUE REGULAR Nº C.A.M.S. 4
 MOBILIARIO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
 SUFICIENTE INSUFICIENTE. CALIDAD
 SALUBRIDAD... AGUA POTABLE. A SANTARILLADO. LUZ ELECT.

SITUACION ACTUAL:

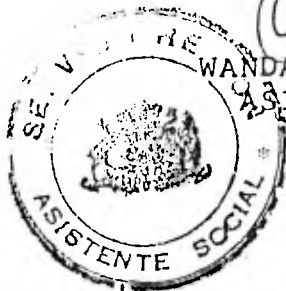
Doña SONIA TAVALI PIZARRO y su grupo familiar constituido por 2 hijas y 4 nietos (ambas hijas son madres solteras) arriendan un inmueble en \$ 27.000.- Esta vivienda de material sólido con 3 dormitorios - un living -comedor y un baño, se encuentra en regular estado de conservación.

En la actualidad la Sra. SONIA TAVALI P. no se encuentra postulando a ningún programa habitacional en SERVIU. Efectivamente dicha persona fué asignataria del sitio Nº 5 de la población VENCEREMOS 50 Sector (Mz. 228), según consta en el documento de Asignación otorgado por la Corporación de Servicios Habitacionales, Delegación Regional Arica, de fecha 3 de Mayo de 1973.

En ese mismo año en el mes de Junio doña SONIA TAVALI habría dejado en el sitio a su conviviente Humberto Huanca, quién posteriormente lo entregó a CORHABIT, las razones del alejamiento de doña SONIA TAVALI P. serían justificadas por causa de enfermedad y hospitalización en Iquique, situación que le es difícil acreditar en la actualidad por haber transcurrido tantos años desde esa fecha. Ese mismo sitio fué reasignado por la misma Corporación en el mes de Octubre de 1974 a doña Ana Esmeralda Nuñez Silva.

Después de realizada la visita domiciliaria correspondiente, la suscrita estima que la Sra. TAVALI PIZARRO y su grupo familiar tienen necesidad habitacional ya que están cancelando un cánón elevado de acuerdo a los ingresos familiares, por lo cual se le orientó a inscribirse en los Registros de postulaciones de SERVIU, explicando que no tiene ningún impedimento para ello ya que no llegó a ser propietaria en la anterior asignación. En estos momentos se encuentra realizando sus trámites para inscribirse. Se le continuará orientando en la medida que concurra a nuestras oficinas.

Es cuanto puedo informar.



Wanda Clemente Garate
WANDA CLEMENTE GARATE
ASISTENTE SOCIAL

AL SEÑOR
DELEGADO PROVINCIAL SERVIU ARICA
P R E S E N T E.-



4

510

OF. ORD.: N° _____

- ANT.: 1) Gab.Pres. (O) N° 91/3515. de fecha 06. de Sept. 91.
2) Ord. N° 473. del 11.10.91.de Gobernación Provincial a Serviu
3) OF.Ord. N° 1266. del Serviu de fecha 13.11.91.

MAT.: Lo que indica.

ARICA, 25.11.91

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA

A : SEÑORA SONIA TAVALI PIZARRO
CALLE PAULA JARAQUEMADA N° 1247.
BARRIO INDUSTRIAL
PRESENTE.--

- 1.- En atención a carta dirigida por Ud. a S.Excelencia el Presidente de la República referente a su situación habitacional el Gobernador infrascrito solicitó antecedentes al Serviu.
- 2.- Mediante OF. Ord. mencionado en Ant. 4) se recibió respuesta de su actual situación ante el Serviu, y que por razones justificadas detalladas en Informe Social, Ud. puede nuevamente postular a una solución habitacional, y de hecho Ud. fue orientada en Serviu al Programa de Vivienda Básica D.S. (V.y U) N° 62/84, a objeto de solucionar a futuro su problema habitacional.
- 3.- No obstante lo anterior se está enviando fotocopia de Informe Social y otros antecedentes al Sr. Seremi de Vivienda, con el fin que tome conocimiento de su caso y tenga presente su problema ojalá para una pronta solución, una vez que Ud. esté inscrita en los Registros del Serviu.

Saluda atentamente a UD.



LUIS EDUARDO GUTIERREZ TORRES
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA.

DISTRIBUCION :

- Destinatario.
- Depto.Social (2) ✓
- Oficina de Partes
INT. 082/91.
LEGT/MLR/nsa.



OF.ORD.: Nº 598

- ANT.: 1) Gab.Pres.(0) Nº 91/3515. de fecha 06 de Sept. 91.
2) Ord. Nº 473. del 11.10.91. de Gobernación Provincial a Serviu.
3) OF. Ord. Nº 1266. del Serviu de fecha 13.11.91.

MAT.: Lo que indica.

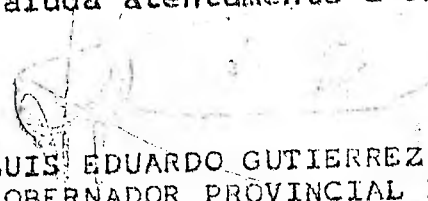
ARICA, 25 de Julio 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA

A : SEÑOR
FRANCISCO PINTO MADARIAGA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE LA VIVIENDA
IQUIQUE.-

- 1.- Adjunto a la presente Informe Social y fotocopia de cartas enviadas a S. Excelencia el Presidente de la República., por la Sra. ROSA TAVALI PIZARRO, domiciliada en calle Paula Jaraquemada Nº 1247.
- 2.- La Sra. Tavali Pizarro, fue orientada por Serviu a postular al Programa de Vivienda Básica D.S. (V yU) Nº 62/84., a objeto de solucionar a futuro su problema habitacional.
- 3.- No obstante lo anterior, se envían los antecedentes necesarios para que Ud. considere la situación planteada, una vez inscrita la recurrente en los registros del Serviu.

Saluda atentamente a UD.


LUIS EDUARDO GUTIERREZ TORRES
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA.

DISTRIBUCION :

- Destinatario.
- Depto.Social (2)✓
- Oficina de Partes
INT.081/91.-
LEGT/MLR/nsa.



INFORME SOCIAL

REFERENCIA : Gabinete Pres.(0) Nº 91/3515. de fecha 06.09.91. Recibido 17.09.91. Gobernación Prov. Arica.

MATERIA : Petición de una solución habitacional.

I.- IDENTIFICACION DE LA RECURRENTE :

NOMBRE : SONIA E. TAVALI PIZARRO
RUN : 5.059.117-4.
FECHA DE NAC, : 30.Octubre 1942.
ESTADO CIVIL : Casada/separada.
ACTIVIDAD : Dueña de casa.
INGRESO : Aporte de terceros (hijos)
DOMICILIO : Calle Paula Jara Quemada Nº 1247.
Barrio Industrial.

II.-IDENTIFICACION DEL GRUPO FAMILIAR:

- 1.- MANUEL LARENAS FUENTES, 36 a. soltero, acomodador de Cine -- \$ 25.000. s/previsión.
- 2.- SONIA E. TAVALI PIZARRO, Identificada en el punto I.
- 3.- JACQUELINE RAMOS TAVALI, 28 años hija casada/separada, esta - actualmente en Iquique.
- 4.- BERTA RAMOS TAVALI, 25 años hija soltera, trabaja como operaria.
- 5.- ZUNILDA RAMOS TAVALI, 24 años hija casada/separada.

HIJOS DE ZUNILDA:

- 1.- JONATHAN RIVERA RAMOS, 6 años nieto I.R.C. asiste Kindergarten.
- 2.- VERONICA RIVERA RAMOS, 4 años nieta I.R.C.

III.- SITUACION ACTUAL :

Familia en situación irregular las dos mujeres hijas de la recurrente, no se las ha podido entrevistar, pues según informa la recurrente trabajan en la noche y duermen en el día. La recurrente tiene un conviviente que es acomodador de cine, con c.i débil mental.

El conviviente y las hijas (2) hacen un fondo común aportando al hogar. Los ingresos son mínimos en el trabajo que operan y para aumentarlos tienen trabajo fuera del horario normal.

Cancelan un arriendo de \$ 27.000.(veintiseis mil pesos) monto considerado alto para sus ingresos, hecho que no les permite cubrir adecuadamente gastos de alimentación y de salud.

Como antecedente de su problema habitacional la recurrente informa, que en 1973, se le quitó el sitio, en circunstancias que tuvo hospitalizada en Iquique y estaba separada del cónyuge, al regresar se encontró con la novedad que le había quitado el sitio, de acuerdo a las características especiales de la época y no pudo recuperarlo más.



En la actualidad, la vivienda que arrienda, es tipo mixta, con luz, agua y alcantarillado, con tres dormitorios, una sala comedor cocina baño. La vivienda esta pedida por los dueños en atención a los incumplimientos en los últimos pagos.

Lo anterior presionó a la recurrente, (quién además se siente enferma) a escribir a S.E. el Presidente de la República, explicándole la trayectoria que para ella es inexplorable, de su problema habitacional, que no tiene fé si se solucione por cuánto, sus hijas ya son mayores, y su situación económica no le permite contar con un ahorro e inscribirse en el Serviu.

Es cuánto puedo informar a US.

MIRNA LOPEZ ROJAS
Asistente Social
Jefe Depto. Social
Gobernación Provincial Arica.

MLR/nsa.

Arica, 010 de Octubre de 1991.-